

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19211 *Resolución de 14 de noviembre de 2022, de la Diputación Provincial de Lugo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 241, de 21 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico/a Administración General, pertenecientes a la escala de Administración general, subescala técnica, grupo A-subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Gestión, perteneciente a la escala de Administración general, subescala gestión, grupo A-subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Gestión (puesto Técnico/a Gestión-Taller y Acciones Formativas), perteneciente a la escala de Administración general, subescala gestión, grupo A-subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración general, subescala administrativa, grupo C-subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Auxiliar, pertenecientes a la escala de Administración general, subescala auxiliar, grupo C-subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, cinco plazas en turno libre y una plaza en turno de reserva a personas con capacidades diferentes.

Tres plazas de Portero/a, pertenecientes a la escala de Administración general, subescala subalterno, agrupaciones profesionales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Economista, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnicos superiores, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Diplomado/a Restauración, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnicos medios, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Telecomunicaciones, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnicos medios, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnicos medios, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnicos medios, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Mantenimiento y Conservación (Arquitecto/a Técnico/a), perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnicos medios, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Delineante, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnicos auxiliares, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase cometidos especiales, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Colaborador/a Tecnologías de la Información, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase cometidos especiales, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Mantenimiento Industrial, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase cometidos especiales, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador/a Cultural, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase cometidos especiales, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Recepción, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase cometidos especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Relaciones Institucionales, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase cometidos especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Animador/a Rutas Turísticas, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase cometidos especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Vigilante-Guía Museo, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase cometidos especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, una plaza en turno libre y una plaza en turno de reserva a personas con capacidades diferentes.

Una plaza de Auxiliar Atención Ciudadanía, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase cometidos especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Vigilante Medio Ambiente, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase cometidos especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Vigilante-Guía, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase cometidos especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, dos plazas en turno libre y una plaza en turno de reserva a personas con capacidades diferentes.

Cinco plazas de Capataz de Caminos, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase personal de oficios, categoría maestro, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Catorce plazas de Maquinista-Conductor/a, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase personal de oficios, categoría oficial, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial/a Servicios Múltiples Apoyo Mantenimiento Centros, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase personal de oficios, categoría oficial, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial/a Ebanista, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase personal de oficios, categoría oficial, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ayudante Mecánico/a, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase personal de oficios, categoría ayudante, agrupaciones profesionales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Vigilante, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase cometidos especiales, agrupaciones profesionales, mediante el sistema de concurso, en turno de reserva a personas con capacidades diferentes.

Tres plazas de Agente de Empleo y Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Profesor/a Taller-Técnico/a Producción, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado/a Instalaciones Deportivas, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Obrero/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Vigilante Vías y Obras, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Diecisiete plazas de Peón/Peona Reparación Vías Provinciales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, dieciséis plazas en turno libre y una plaza en turno de reserva a personas con capacidades diferentes.

Dos plazas de Peón/Peona Granja, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de anuncios y la página web de la Diputación Provincial de Lugo.

Lugo, 14 de noviembre de 2022.–El Diputado Delegado del Área de Promoción Económica y Social, Pablo Rivera Capón.